

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

10776 Orden ETU/1792/2016, de 8 de noviembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocal de la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

El artículo 11 de los Estatutos de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, aprobados por el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio (en la redacción dada por el Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre), establece que la Junta Directiva de esta corporación estará integrada por once miembros, además de su Presidente, y que el Presidente y cuatro de sus Vocales serán nombrados por el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. En su virtud, dispongo:

El cese de don Carlos Aguirre Calzada, como Vocal de la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, y el nombramiento en su lugar de doña Carmen Martínez de Azagra Garde, Vocal Asesora en la Junta Asesora Permanente de la Secretaría de Estado de Energía.

Madrid, 8 de noviembre de 2016.—El Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal Belda.